

2024-2025

PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA
Y PROFESIONAL

IES MONTES OBARENES



INDICE

1.	La orientación académica y profesional	2
2.	Coordinación y seguimiento del plan	5
3.	Líneas de actuación comunes a todos los cursos	6
4.	Planificación, organización y temporalización de las actuaciones	7
4.1.	Actividades a desarrollar con los alumnos por cursos.....	8
5.	Coordinación y apoyo a tutores/equipos docentes	11
6.	Actuaciones dirigidas a las familias	12
7.	Otras actuaciones	12
8.	El consejo orientador.....	13
9.	Evaluación del plan.....	13

1. La orientación académica y profesional

La orientación académica y profesional es un proceso continuo de ayuda al individuo en la “Toma de Decisiones” académicas y profesionales, de manera planificada y sistemática, cuyo objetivo es lograr el autoconocimiento y el conocimiento del mundo académico y laboral para realizar una elección adecuada. Este proceso de orientación adquirirá una especial relevancia cuando el alumnado deba escoger materias optativas, y en aquellos momentos en los que la elección entre distintas opciones pueda condicionar el futuro académico y profesional de los estudiantes; a saber: optativas en la ESO, opciones en 4º de ESO, modalidades académicas en bachillerato y ciclos formativos de formación profesional, de grado medio y de grado superior.

El Plan de Orientación Académica y Profesional (POAP) contribuirá a facilitar la toma de decisiones de cada estudiante respecto a su itinerario académico y profesional. La orientación académica y profesional debe entenderse como un continuo; es decir, como un proceso a desarrollar durante toda la ESO, si bien adquiere especial valor en los momentos en que el alumno ha de escoger materias optativas y cuando la elección puede condicionar de algún modo su futuro.

El plan de Orientación Académica y Profesional perseguirá la consecución de los siguientes **objetivos**:

- Hacer efectivo el derecho de los alumnos y de sus familias o representantes legales a la orientación, mediante la información y el asesoramiento, fundamentalmente en los momentos de cambio de etapa, sobre la elección entre las distintas opciones académicas, formativas y profesionales. Se incidirá de forma especial en la orientación al alumnado que finaliza las etapas de educación secundaria obligatoria y de bachillerato, en la información y orientación al alumnado sobre las pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado medio y superior y a aquellos que se van a incorporar al mundo laboral.
- Orientar e informar al alumnado del centro sobre itinerarios formativos y profesionales:
 - Acceso a la universidad.
 - Acceso a los ciclos formativos de grado medio y superior.
 - Oferta de enseñanzas de régimen especial y de enseñanzas en los centros de personas adultas.
 - Oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida.
 - Ayudas a la formación.
- Orientar al alumnado que finaliza su etapa educativa y/o desea insertarse en el mundo laboral, proporcionándole información sobre itinerarios formativos y profesionales, tendencias del mercado laboral, oportunidades de autoempleo, movilidad laboral y profesional y otras cuestiones relevantes.

- Contribuir a que los alumnos conozcan y valoren sus capacidades, motivaciones e intereses y a planificar el futuro de manera realista, favoreciendo la adquisición de competencias para la toma de decisiones.
 - Ayudar al alumno en un mejor y más objetivo conocimiento de sí mismo.
 - Proporcionar información sobre el entorno educativo y profesional.
 - Ayudar a los alumnos y alumnas a desarrollar estrategias que les permitan afrontar adecuadamente el proceso de toma de decisión.
- Favorecer el acercamiento entre las familias o representantes legales del alumnado y el centro a través de propuestas de cooperación y colaboración, asesorando en la puesta en marcha de las mismas.

A tal efecto **se incluirán:**

- Actuaciones dirigidas a que el alumnado desarrolle las capacidades implicadas en el proceso de toma de decisiones y que conozcan y valoren de una forma ajustada sus propias capacidades, motivaciones e intereses.
- Actividades destinadas a facilitar información suficiente al conjunto del alumnado sobre las distintas opciones educativas o/y laborales relacionadas con cada etapa educativa, y de manera especial, sobre aquellas que se ofrezcan en su entorno.
- Acciones que propicien el contacto del alumnado con el mundo del trabajo y puedan facilitar su inserción laboral.
- Actuaciones con las familias para informar sobre las posibilidades académicas y profesionales abiertas a sus hijos/as.

El POAP se desarrollará a través de la acción tutorial, sin menoscabo de que a lo largo del curso el departamento de Orientación pueda y deba intervenir directamente en los niveles en los que se amplía la oferta educativa y profesional, especialmente al finalizar la ESO y en Bachillerato.

Aunque la tutoría grupal sea una de las vías principales para desarrollar los contenidos de la orientación académica y profesional, tendremos en cuenta que muchos de los conocimientos y habilidades implicados en la toma de decisiones es algo que se adquiere en el marco del currículo, a través de los aprendizajes que se promueven en las distintas materias. Por ello el POAP especifica las actuaciones a seguir en tres vías diferenciadas pero complementarias, tales como las programaciones didácticas, la acción tutorial y otras actividades específicas.

El desarrollo del plan es coordinado por la jefatura de estudios con el apoyo del departamento de Orientación, que se encarga de proporcionar soporte técnico a las actividades que se realizan en el centro de forma programada y sistemática.

En el Plan de Orientación Académica y Profesional del IES Montes Obarenes se trabajarán los siguientes ejes:

A. Autoconocimiento:

Se utilizarán materiales tipo cuestionarios, escalas de estimación, biografías sobre la historia personal y familiar, programas informáticos (*Orienta*), todo ello encaminado hacia:

- Enseñar a conocerse, a profundizar en el autoconcepto.
- Adiestrar en qué debe saber uno de sí mismo y cómo valorarlo.
- Reflexionar acerca de “Mi historial académico”.
 - Valorar “mis aptitudes”.
 - Comparar las aptitudes con las vías que existen.
 - Definir a través de cuestionarios “mis intereses profesionales”.

B. Conocimiento/Información del medio y de las opciones.

Con ello se pretende proporcionar al alumnado información sobre las distintas opciones o vías formativas. Dependiendo de nivel en el que se encuentre el alumno, se proporcionará información relativa a: estudios de formación profesional específica, opciones a cursar dentro de la ESO o Bachillerato, enseñanzas de régimen especial, así como enseñanzas universitarias. Dentro de cada una de éstas se podrá trabajar contenidos relativos al acceso, estructura, titulaciones, salidas laborales, currículo, lugares donde se pueden estudiar, etc.

De este modo nos encontramos con que:

- Al finalizar cada nivel, el profesorado de cada departamento informará sobre las características de las materias dependientes de su departamento que podrán cursar los alumnos al año siguiente.
- Al finalizar 2º o 3º de ESO, ya que el alumnado ha de elegir entre distintas optativas y opciones.
- Al finalizar 4º de ESO, pues los alumnos han de tomar decisiones acerca de las alternativas que se les presentan una vez concluida la ESO.
- Al finalizar 1º de Bachillerato, ya que el abanico de opciones se amplía en el 2º curso.
- Al finalizar 2º de Bachillerato, pues al término de este curso el alumnado ha de tomar decisiones muy importantes para su futuro (incorporación a la vida activa o continuación de estudios de distinto tipo) y requieren una información y asesoramiento sobre las opciones y el procedimiento a seguir en cada una de ellas.

Para llevar a cabo este eje se utilizarán materiales como guías de orientación, revistas informativas (*Entre Estudiantes*), webs institucionales (*TodoFP*, *educacyl*, etc.), programas específicos (*Orienta*), etc.

También nos proponemos planificar y desarrollar una mesa redonda con antiguos alumnos que estén realizando estudios universitarios y/o de formación profesional

para dar su visión personal al alumnado de 4º ESO, 1º y 2º de Bachillerato sobre esas opciones.

C. Toma de Decisiones.

Es un aspecto crucial que se ha de potenciar desde todas las materias del currículo, aunque cobra una especial relevancia en la orientación académica y profesional por su repercusión. Las acciones que se ponen en marcha para potenciar y desarrollar al máximo la capacidad de decisión personal del alumnado serán, entre otras:

- Facilitar al alumnado conocimientos y habilidades relacionadas con la toma de decisiones responsables, y elaborar un proyecto personal en el que figuren metas a corto y a largo plazo.
- Reflexionar acerca de la necesidad de tomar una decisión ante determinadas situaciones.
- Definir la situación problemática.
- Recoger y valorar la información sobre uno mismo y sobre la situación objeto de la toma de decisiones.
- Descubrir y analizar las diferentes alternativas.
- Anticipar los posibles resultados y valorar los riesgos.
- Decidir y realizar un plan de acción para llevarlo a cabo.

Teniendo en cuenta las enseñanzas que se imparten en el instituto, se consideran momentos en los que se ha de prestar una mayor atención a la toma de decisiones:

- Al finalizar 3º de ESO el alumnado debe elegir entre dos opciones de enseñanzas.
- Al finalizar 4º de ESO, pues el alumnado ha de decidir acerca de las alternativas académicas que se les presentan una vez concluida la ESO
- Al finalizar 2º de Bachillerato, pues el alumnado ha de decidir sobre su incorporación a la vida activa-laboral o continuidad en estudios superiores (FP de grado superior o enseñanzas universitarias). A este alumnado se le informará sobre los diferentes estudios a los que puede acceder así como, en colaboración con el equipo directivo se les informará sobre la PAU.

2. Coordinación y seguimiento del plan

A través de las reuniones periódicas de los tutores con el departamento de Orientación y la jefatura de estudios se articularán los recursos personales y materiales y se proporcionará el asesoramiento y apoyo necesario para que sea posible el desarrollo del plan de una forma coordinada. Se hará un seguimiento del desarrollo del plan para introducir los ajustes necesarios.

Las actuaciones que afecten al desarrollo de las programaciones didácticas de las distintas materias serán objeto de coordinación en la CCP.

3. Líneas de actuación comunes a todos los cursos

En el POAP se incluyen:

- Actuaciones dirigidas a que el alumnado desarrolle las capacidades implicadas en el proceso de toma de decisiones y que conozcan y valoren de una forma ajustada sus propias capacidades, motivaciones e intereses.
- Actividades destinadas a facilitar información suficiente al conjunto del alumnado sobre las distintas opciones educativas o/y laborales relacionadas con cada etapa educativa, y de manera especial, sobre aquellas que se ofrezcan en su entorno.
- Acciones que propicien el contacto del alumnado con el mundo del trabajo y puedan facilitar su inserción laboral.
- Actuaciones dirigidas a que los alumnos y alumnas desarrollen las capacidades implicadas en el proceso de toma de decisiones y a que conozcan de forma ajustada sus propias capacidades motivaciones e intereses.
- Las capacidades implicadas en el proceso de toma de decisiones se van desarrollando a lo largo de todo el proceso educativo a través de experiencias de aprendizaje variadas. Por tanto, vamos a prestar especial atención a todo aquello que el currículo puede aportar al desarrollo de la madurez vocacional a través de las programaciones didácticas de las distintas áreas y materias.
 - Favoreciendo un autoconcepto realista y positivo.
 - Favoreciendo que el alumnado tome conciencia de las capacidades que está adquiriendo como individuo con lo que van aprendiendo en clase.
 - Trabajando aquellas capacidades que facilitan la adquisición de habilidades para la toma de decisiones (resolución de problemas, obtención y análisis de información...)
- Conocimiento de las distintas opciones educativas y profesionales relacionadas con la etapa.
- Se trata de que el alumnado conozca tanto las opciones inmediatas como las que se presentan a largo plazo, analizando las posibilidades que se abren o se cierran con cada opción. Ello implica proporcionar información sobre los distintos itinerarios académicos y formativos, así como sobre las condiciones y criterios para el acceso del alumnado a la Formación Profesional Básica, Educación de Adultos, etc.
- Contacto con el mundo del trabajo.
- Con este tipo de actuaciones pretendemos que el alumnado conozca de cerca las características del mundo del trabajo y que comprendan el valor y la utilidad

de lo que aprenden en el instituto tanto a la hora de acceder a un puesto de trabajo como para desempeñarse en él.

- Desarrollando en la hora semanal de tutoría actividades específicas para favorecer en el alumnado un conocimiento adecuado del mundo laboral y de las distintas profesiones.
- Aprovechando las visitas que desde algunas materias se realizan a industrias y otros centros de trabajo para que el alumnado conozca algunas cuestiones relacionadas con las tareas profesionales, la forma de acceso, la titulación requerida, etc., por medio de tareas y actividades de búsqueda e indagación.

4. Planificación, organización y temporalización de las actuaciones

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Reuniones de los tutores con Jefatura de Estudios para coordinar y desarrollar el POAP.	- Tutores - Jefatura de estudios - Orientadoras	Durante todo el curso escolar
Asesoramiento y apoyo a los tutores facilitando recursos y materiales que se estimen necesarios para la orientación académica y profesional	- Orientadoras	Durante todo el curso escolar
Derivación al alumnado susceptible de cursar Aula Puente, Programa de Diversificación y CFGB	- Tutores - Orientadoras - Jefatura de estudios	2º y 3º trimestre.
Asesorar, apoyar e informar a los padres de alumnos para favorecer el proceso de ayuda a sus hijos en la toma de decisiones sobre su itinerario académico y profesional.	- Tutores - Orientadoras	Durante todo el curso
En la programación de tutoría grupal, especialmente en los cursos de 3º y 4º de ESO - Actividades dirigidas a desarrollar en los alumnos las	- Tutores - Orientadoras	2º y 3º trimestre

capacidades implicadas en el proceso de toma de decisiones. - Actividades destinadas a facilitar información sobre las distintas opciones educativas o laborales. - Actividades que propicien el contacto del alumnado con el mundo del trabajo y puedan facilitar su inserción laboral.		
Asesoramiento individualizado a alumnado y familias.	- Tutores - Orientadoras	Durante todo el curso.
Apoyar el proceso de toma de decisiones y conocimiento de sus propias capacidades, motivaciones e intereses. <ul style="list-style-type: none">• Tutorías• Charlas• Intervenciones individualizadas	- Tutores - Orientadora - Jefatura de estudios	Durante todo el curso.
Elaboración del Consejo Orientador al finalizar cada curso de ESO.	- Orientadoras - Tutores	3 ^{er} trimestre
Charla informativa al alumnado/familias sobre opciones al acabar la ESO y Bachiller: asignaturas, itinerarios, requisitos, perfiles, opciones, etc.	- Tutores - Orientadoras - Jefatura de estudios	3 ^{er} trimestre

Actividades a desarrollar con los alumnos por cursos

La orientación es un proceso que se desarrolla a lo largo de toda la educación secundaria, pero que adquiere una mayor relevancia en determinados momentos del itinerario educativo de los alumnos. Por esta razón, se debe poner mayor énfasis en las actividades específicas que se realicen en aquellos momentos en que el futuro académico y profesional despierta mayores dudas e incertidumbre, convirtiéndose en prioritario:

1º ESO:

- Conocimiento de la estructura del sistema educativo e itinerarios.
- Optatividad en 2º de la ESO.
- Criterios de promoción.
- Aula Puente.
- Matrícula y becas.

2º ESO:

- Elección en 3º de las materias optativas.
- Los criterios de promoción.
- El programa de diversificación curricular.
- La formación Profesional de grado básico.
- Matrícula y becas.

3º ESO:

- Elección en 4º de la opción de Enseñanzas Aplicadas o Enseñanzas Académicas, y, dentro de éstas, las distintas opciones que se presentan.
- Estructura del sistema educativo y posibilidades académicas.
- Los ciclos formativos de grado básico: características, condiciones de acceso, ejemplificaciones y oferta educativa.
- Análisis de la optatividad en 4º de ESO e itinerarios.
- Matrícula y becas.

4º ESO:

Toma de decisiones sobre elección o de estudios no obligatorios o inserción en el mundo laboral:

- Modalidades del Bachillerato.
- Ciclos Formativos de Grado Medio.
- Educación de Adultos.
- Pruebas de acceso a ciclos formativos de grado medio.
- Mundo laboral.

En 4º de ESO, se considera prioritario trabajar en el proceso de toma de decisiones. Se propone el desarrollo de un programa de “Toma de Decisiones”, compuesto de cuatro fases. Las líneas generales del mismo son:

- **1ª FASE: Toma de contacto y motivación.** Sensibilización sobre la importancia de tomar una decisión mediatizada por la reflexión, el autoconocimiento y la información.
- **2ª FASE: Evaluación y autoevaluación.** Se pretende facilitar a los alumnos su autoconocimiento en cuanto a: evolución académica, autoconcepto personal y

académico, motivación, expectativas, intereses, capacidades, posibilidad de asumir compromisos y costes y reflexión sobre el estado actual de su decisión.

- **3ª FASE: Información y autoinformación.** Se pretende que el alumno sea autónomo a la hora de obtener y buscar información referida a salidas académicas y profesionales. También se le facilita información a él y a su familia a partir de debates, charlas-coloquio y la entrega de distintos recursos y materiales de consulta.

Con el fin de facilitar esta información, se prevén como actividades complementarias:

- Feria FP de la Dirección Provincial de Burgos.
- Visita a los centros de FP de la localidad.
- Charla de orientación laboral del ECYL de la localidad.
- Charla sobre la oferta académica y laboral de las Fuerzas Armadas.
- **4ª FASE: Orientación.** Los tutores de 4º de ESO, en coordinación con el departamento de orientación y los profesores del equipo docente, elaboran el consejo orientador de cada alumno/a.

A lo largo de los 2 cursos de Bachillerato, con información precisa sobre las diferentes modalidades e itinerarios, opciones, materias troncales, generales y de opción, y materias específicas, así como sobre las vinculaciones existentes entre cada itinerario y los estudios universitarios o los ciclos formativos de grado superior.

1º BACHILLERATO: actividades conducentes a que los alumnos obtengan y posean información sobre: la optatividad en 2º de Bachillerato y la importancia de realizar una elección acertada; modalidades de Bachillerato y posibilidades de cambio; los itinerarios y opciones de la PAU y el acceso a estudios universitarios en función de los mismos; los ciclos formativos de grado superior: oferta, características y condiciones de acceso.

2º BACHILLERATO: al tratarse de un curso terminal de acceso a estudios superiores (Universidad o Ciclos Formativos de Grado Superior), se hará especial incidencia en la información y orientación académica y profesional, y en el asesoramiento personalizado de los alumnos; las actuaciones previstas a desarrollar giran en torno a los siguientes bloques:

Información académica y profesional:

- Paneles y corchos: actualización de los paneles de información del centro, en los que se organiza de forma sistemática la documentación disponible en el Centro: guías de todos los estudios universitarios (MEC y otras instituciones), guías de universidades, residencias y colegios mayores, becas, ayudas y recursos, mercado laboral, oposiciones, prensa universitaria, revista Entre estudiantes, páginas web de interés, jornadas de puertas abiertas, mercado laboral, ranking de ocupaciones, monografías profesionales, artículos de prensa, notas de corte, oposiciones, etc.

- Sesiones informativas: control de la ansiedad ante los exámenes, actividades conducentes a informar a los alumnos sobre aspectos referidos a: las opciones en la PAU; el acceso a estudios universitarios en función de las opciones de la PAU; estudios universitarios: grados; los ciclos formativos de grado superior: oferta, características, condiciones de acceso y conexiones con estudios universitarios posteriores; trámites administrativos a la hora de acceder a la Universidad o a CFGS: preinscripciones y matrículas; etc.
- Con el fin de facilitar el conocimiento de estudios superiores, se prevén como actividades complementarias:
 - Jornada de Puerta Abiertas de la UBU.
 - Feria Expouniversitas en el Colegio Sagrados Corazones.
 - Visita a los centros de FP de la localidad.

Orientación académica:

- Programas informáticos: autoaplicación de programas informáticos que permiten al alumno un autoconocimiento en el campo de los intereses y ofrecen informaciones referidas a estudios, perfiles profesionales, carreras y planes de estudios, notas de corte, oferta académica, etc. Se trabajarán con programas como NEOIKIGAI y El Orienta.
- Entrega de información específica y personalizada, relacionada con los intereses académicos de los alumnos.

Asesoramiento personalizado: el tutor del grupo y el orientador estarán disponibles para atender a las consultas que los alumnos y sus familias puedan plantear.

5. Coordinación y apoyo a tutores/equipos docentes

El departamento de Orientación asesora a los tutores en el desarrollo de las funciones que estos tienen encomendadas respecto al POAP en los siguientes aspectos:

- Facilitando documentación y materiales de trabajo.
- Asesorando sobre las metodologías a utilizar.
- Coordinación sobre contenidos y actividades a distribuir.
- Criterios y procedimientos de evaluación de actividades.
- Atención y asesoramiento a alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Ayuda al proceso de enseñanza/aprendizaje de la toma de decisiones.
- Asesoramiento sobre la utilización de pruebas específicas de autoconocimiento.
- Ayuda y asesoramiento en el Consejo Orientador.

Las reuniones semanales de coordinación con los tutores y jefatura de estudios que lleva al cabo el departamento de Orientación serán los momentos elegidos para la coordinación, apoyo y evaluación.

6. Actuaciones dirigidas a las familias

Dada la complejidad del sistema educativo, las actividades dirigidas a las familias deben estar enfocadas preferentemente a proporcionarles una información lo más clara posible sobre el sistema de enseñanza.

Están previstas las siguientes actuaciones coordinadas por la jefatura de estudios en colaboración con el departamento de Orientación:

- Comunicación de las familias con el tutor para informarles sobre las características del curso que comienzan sus hijos e hijas, horario de clase, áreas o materias, profesores, criterios de promoción o titulación, participación, tutoría, etc. (todos los tutores de los grupos, octubre, PAT).
- Comunicación informativa sobre el sistema educativo, opciones e itinerarios educativos, salidas profesionales, etc. a las familias de los alumnos de 2º, 3º y 4º de ESO así como de 1º de Bachillerato.
- Entrevistas online o telefónicas individuales para informar y orientar a las familias que lo soliciten, sobre opciones e itinerarios educativos y profesionales, etc.
- Entrevistas presenciales o telefónicas individuales con las familias con hijos en riesgo de abandono escolar para orientarles sobre sus posibilidades y opciones académicas y/o profesionales.

7. Otras actuaciones

Durante todo el curso están previstas estas otras actuaciones:

- Entrevistas presenciales o consultas por correo electrónico de *educacyl* con el alumnado que lo solicite para informarles y orientarles sobre las posibles opciones e itinerarios académicos y profesionales, etc.
- Asesoramiento presenciales o telefónicas sobre opciones e itinerarios académicos y profesionales a todos los tutores y profesores que lo soliciten.
- El departamento de Orientación elaborará, con la colaboración de jefatura de estudios, dossieres y/o guías, documentos, cuestionarios, paneles... de información académica y profesional, para el alumnado y tutores de la ESO y Bachillerato.

8. El consejo orientador

De conformidad con lo establecido en el artículo 8 de la *Orden EDU/424/2024, de 9 de mayo, por la que se desarrolla la evaluación, la promoción y titulación en la Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad de Castilla y León*, al final de los cursos de 2º de ESO, 3º de ESO (en los casos en los que concluya su escolarización o se incorpore a un ciclo formativo de grado básico) y 4º de ESO se entregará a los padres, madres o tutores legales de cada alumno o alumna un consejo orientador, siguiendo los modelos de Anexo I, II y III de dicha Orden.

Dicho consejo incluirá un informe sobre el grado de logro de los objetivos y de adquisición de las competencias correspondientes, así como una propuesta de la opción que se considera más adecuada para continuar su formación. Este consejo orientador tendrá por objeto que todo el alumnado encuentre la opción más adecuada para su futuro formativo.

El consejo orientador se incluirá en el expediente del alumnado junto con el documento de consentimiento o no de los padres, madres o tutores legales.

9. Evaluación del plan

Una vez realizado el programa de intervención con el alumnado y sus familias, se llevará a cabo una evaluación de aquellos objetivos, funciones, actividades y recursos que se habían propuesto. Esta ha de ser realizada por parte de aquellas personas implicadas en el proceso de orientación (familias, alumnado, tutores, orientadora, centro escolar, etc.).

La evaluación permitirá, siempre dentro de unos límites, conocer hasta qué punto ha sido efectivo el plan de orientación y ayudará a decidir el mantenimiento o el cambio de objetivos, de las estrategias de intervención, la temporalización, los recursos, etc. para el curso siguiente.

Los **criterios** para evaluar el POAP serán:

1. Nivel de consecución de los objetivos.
2. Actividades realizadas. Las planificadas y no realizadas. Las incorporadas en el proceso.
3. Eficacia de las actividades en función del alumnado, del profesorado y de las familias.
4. Grado de implicación de los agentes implicados. Cambios operados en el centro.

Para la evaluación se tendrán en cuenta los siguientes **instrumentos**:

- Contraste de experiencias.
- Cuestionarios *Forms* destinados a alumnado, familias, profesores y tutores.
- Entrevistas con el profesorado y el alumnado.

- Autoevaluación de los tutores.
- Evaluación interna del departamento de Orientación.

El departamento de Orientación recogerá las aportaciones de los implicados para elaborar la memoria que sobre el desarrollo del plan se debe realizar al finalizar el curso. En esta memoria se analizan y valoran las actuaciones llevadas a cabo y se propondrán mejoras de cara a cursos posteriores.